



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°20/2021

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

### *Vistos*

La solicitud enviada por el Coordinador Académico de la Región de Atacama, Sr. Bruno Villarroel Ugarte, adjuntando oficio de Cuerpo de Bomberos,

### *Se Resuelve*

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos Ricardo Daza Sidgman  
Copiapó Run: 15.610.797-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya  
Director

Juan Carlos Field Bravo  
Rector

Santiago, mayo 2021.